HOSJC-GG-OF-456

González Cesar, 09 de Septiembre de 2026.

Señores:
COOTRASMAR CTA Y/O
MARIO EDGAR PEÑARANDA PEÑARANDA
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** está interesada en adquirir la PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE KUBAPP GESTION HOSPITALARIA Y SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición de servicios antes relacionada.

REQUISITOS PARA PROPONER.

La persona natural o Jurídica que requiere el **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** para la prestación y adquisición del servicio es el siguiente.

IDONEIDAD: Tener dentro del objeto social el servicio de soporte de mantenimiento del software.

CAPACIDAD JURIDICA: No hallase en curso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El presupuesto oficial estimado es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS ($9.583.070.oo) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCION E IMPLEMENTACION.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a noventa y un (91) días.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Con base a lo anterior, deberá anexar a la propuesta lo siguiente.

Carta de presentación de la propuesta donde se indique el nombre del proponente.

Dirección y Teléfono, tiempo de validez los cuales se fijaran en días calendarios.

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Certificado de Antecedentes Fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios.

Copia del certificado judicial.

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y Gastos que tenga que realizar el proveedor para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar